INFORME DE BALANCE SOCIAL

2024

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
BOGOTÁ
Marzo, 2025

Dirección: Cll. 106 # 17a - 43 Bogotá, Colombia
Teléfono: (+57 1) 629 7047
Correo electrónico: info@arcangeles.org
www.arcangeles.org

#ConAlas Renovadas

Contenido

I. INTRODUCCION 3
II. ARCÁNGELES PROGRAMAS Y PROYECTOS 4
Programa de Inclusión Laboral 4
Resultados 2024 Inclusión Laboral 5
Logros 9
Retos 9
Club deportivo 10
Iniciativas y proyectos desarrollados para promover la inclusión a través del deporte paralímpico 12
Proyecto De Inclusión Social 18
Sportpower2 18
Proyectos finalizados en el 2024 22
III. IPS 23
Convenios docencia-servicio 25
Mejoramiento de Oferta de Valor 25
IV. CALIDAD 26
1. Capacitaciones: 26
2. Auditorias recibidas: 26
3. Auditorías internas 26
4. Reportes a entes de control: 27
5. Indicadores monitorizados durante el año 27
V. GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA 29
Recurso Humano 29
Bienestar, Seguridad y salud en el trabajo. 29
Aplicación e implementación de la Batería Psicosocial 31
Autoevaluación al SGSST 31
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 31
Infraestructura 31
VI. CONTABILIDAD 32
Actividad jurídica para el cobro de cartera: 33

I. INTRODUCCION

En los últimos años, la Fundación ha enfrentado un panorama desafiante. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han logrado avances significativos en su misión de promover el bienestar social. A través de estrategias innovadoras, la organización ejecutó diversas iniciativas que beneficiaron a la sociedad en áreas clave como la educación, la salud, el desarrollo comunitario y la sostenibilidad, mejorando así la calidad de vida en múltiples regiones.

Uno de los pilares fundamentales de este proceso ha sido la capacidad de adaptación, lo que ha permitido brindar un apoyo continuo a una amplia variedad de beneficiarios, desde pacientes y comunidades hasta empresarios y organizaciones.

En el ámbito financiero, la organización logró mantener su estabilidad a lo largo de un año marcado por la volatilidad del entorno. Este logro reafirma el compromiso de la Fundación con la sostenibilidad de su gestión y el bienestar de quienes forman parte de ella.
El impacto de la Fundación también se reflejó en la expansión de sus proyectos. Durante 2024, sus iniciativas se extendieron a nuevas regiones del país, alcanzando territorios como Antioquia, Cauca, Caquetá, Chocó, Guaviare, Magdalena, Santander y Putumayo.

Dentro del sector salud, la Fundación se ha posicionado como un referente en la prestación de servicios especializados en rehabilitación en Bogotá, con un enfoque destacado en Neurorrehabilitación. A través de su IPS, ha brindado atención a usuarios de EPS, ARL, empresas de medicina prepagada, aseguradoras de vida y particulares, alcanzando un 98% de satisfacción global entre pacientes y sus familias, y garantizando altos estándares de calidad en sus servicios.

En el área de salud, se alcanzó una facturación de $5.996.369.290 en el año 2024, lo que evidenció un aumento total del 56% en comparación con lo facturado el año anterior.

En 2024, se mantuvo la prestación de servicios de manera presencial, incorporando como novedad el servicio de presoterapia en el área de fisioterapia, el cual cuenta con un espacio especializado para su adecuada implementación.

En términos de inversión, el área de proyectos de la Fundación Arcángeles logró apalancar una inversión aproximada de $1.656.992.824 en 2024, beneficiando a más de 6.000 personas con discapacidad y sus familias en todo el país. Esta inversión ha generado un impacto en áreas como la rehabilitación, el deporte, la inclusión laboral y la incidencia en políticas públicas, contribuyendo a la transformación de paradigmas sobre la discapacidad. Además, ha fomentado el empoderamiento de esta población y el reconocimiento de sus derechos.

A lo largo de este año, se consolidó un trabajo significativo de incidencia en el sector empresarial, logrando influir en diversas áreas de la economía nacional y facilitando nuevas oportunidades en el mercado laboral formal.

Dirección: Cll. 106 # 17a - 43 Bogotá, Colombia
Teléfono: (+57 1) 629 7047
Correo electrónico: info@arcangeles.org
www.arcangeles.org

#ConAlas Renovadas

II. ARCÁNGELES PROGRAMAS Y PROYECTOS

En 2024, el área de proyectos continuó su trabajo por la inclusión social de las personas con discapacidad desde diferentes enfoques, tales como género, jóvenes, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, entre otros. Las acciones de mayor impacto estuvieron relacionadas con la inclusión laboral, el deporte paralímpico, la incidencia política y la rehabilitación de baja complejidad. Esto se logró gracias a las alianzas estratégicas con entidades de cooperación internacional como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Embajada de Francia, la Agencia de Empleo Colsubsidio, empresas del sector privado, entre otras.

En 2024, la Fundación Arcángeles, a través del área de proyectos, logró apalancar una inversión aproximada de $1.656.992.824, impactando a más de 6.000 personas con discapacidad y sus familias en todo el país. Esta inversión permitió generar acciones en los ámbitos de la rehabilitación, el deporte, la inclusión laboral y la política pública, contribuyendo a la transformación de paradigmas sobre la discapacidad, tanto en la sociedad como en las mismas personas con discapacidad.

Durante este año, se logró un trabajo de incidencia significativo con el sector empresarial, impactando diversos sectores económicos del país y generando importantes aperturas en el mercado laboral formal.

A continuación, se describirán los principales logros obtenidos a través de cada una de las acciones realizadas:

Programa de Inclusión Laboral

El Programa de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad hace parte del área de Programas y Proyectos de Fundación Arcángeles. Surgió en el 2006 tras reconocer la necesidad de implementar acciones para favorecer los procesos de inclusión social y productiva de la población con discapacidad y con ello contribuir a la mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

Teniendo en cuenta los actores principales involucrados en el proceso de inclusión laboral de Personas con Discapacidad, el Programa contempla acciones en dos vías: Sector empresarial y Personas con Discapacidad.

Ruta de Inclusión Laboral Empresas Arcángeles

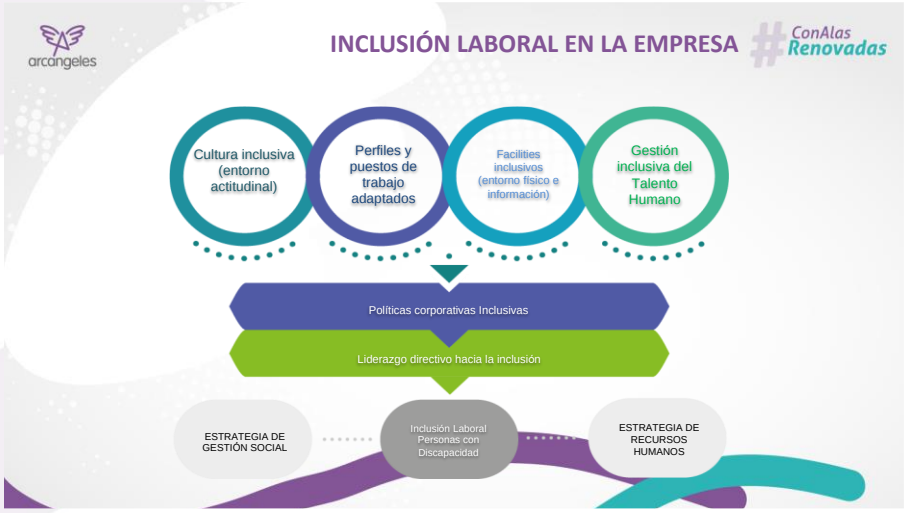

Ruta de Inclusión Laboral Personas con Discapacidad

Resultados 2024 Inclusión Laboral

Durante el 2024, el Programa de Inclusión Laboral estableció contacto con 10 empresas nuevas que se sumaron de diversas formas a generar oportunidades de inclusión social no solo desde la vinculación sino también desde el cambio de sus culturas corporativas hacia unas miradas más inclusivas y diversas.

Acciones a destacar

AMAZON (COLOMBIA)

Dando continuidad a la alianza iniciada en 2021, se brindó acompañamiento en el proceso de inclusión laboral de PcD, enfocando acciones en la identificación, perfilamiento, remisión

de candidatos y acompañamiento en la implementación de ajustes razonables pertinentes. Producto de ello se logró la contratación de 42 personas con discapacidad física.

Retos percibidos:

- Correspondencia entre las habilidades de los candidatos y las demandadas por el cargo: gran parte de la población no cuenta con las habilidades informáticas requeridas para desempeñar el cargo, por lo que se puede hacer necesario mapear organizaciones que puedan apoyar procesos de formación en este ámbito.
- El limitado acceso a internet en algunos territorios dificultad la postulación de candidatos de ciudades diferentes a las principales.

COLSUBSIDIO AGENCIA DE EMPLEO

Se logra a través de proceso de licitación operar el programa de empleo inclusivo de Colsubsidio, alcanzando logros positivos en los primeros meses de ejecución del proyecto logrando a llegar a 15 empresas aproximadamente con procesos en diagnóstico de accesibilidad, definición de vacantes y procesos de capacitación para impulsar y generar aperturas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público y privado, logrando vincular a 12 personas con discapacidad de más de 100 personas remitidas a las empresas.

Procesos acompañados - Empresas empleadoras de PcD

En el 2024 se logra vincular 68 personas con discapacidad de las diversas empresas.

EMPRESA	# CONTRATADOS
BIMBO	6
C&G	1
EUROFARMA	1
INZETT	2
SIEMENS ENERGY	1
KPMG	1
HYCSA	1
FUNDACIÓN ARCÁNGELES	1
SALDARRIAGA CONCHA	1
L'OREAL	6
COLMEDICA	2
AMAZON	42
TORRES CAMARA	1
ARA	2
TOTAL	**68**

Resumen de vinculación:

De acuerdo con los datos recopilados, durante el año se incrementó la base de datos personas con discapacidad en el Programa de Inclusión Laboral a más de 2000 registros, siendo mayor el porcentaje de PcD Física (51.7%), seguido por PcD visual (16.1%) y auditiva (14.4%).

Respecto a la distinción por género, se identifica que en la mayoría de las categorías de discapacidad existe más participación masculina, a excepción de la población con discapacidad auditiva, visual y sordoceguera, en las que la proporción de mujeres es más alta con una diferencia poco significativa.

Figura 1. Distribución por categoría de discapacidad de las personas contratadas en 2024.

Durante el 2024 se logró la contratación de 68 personas con discapacidad de las cuales 48 pertenecen a la categoría de discapacidad física, 13 a la categoría de discapacidad auditiva, 2 a la categoría de discapacidad visual, 1 a la categoría de discapacidad múltiple y 3 a la categoría de discapacidad intelectual.

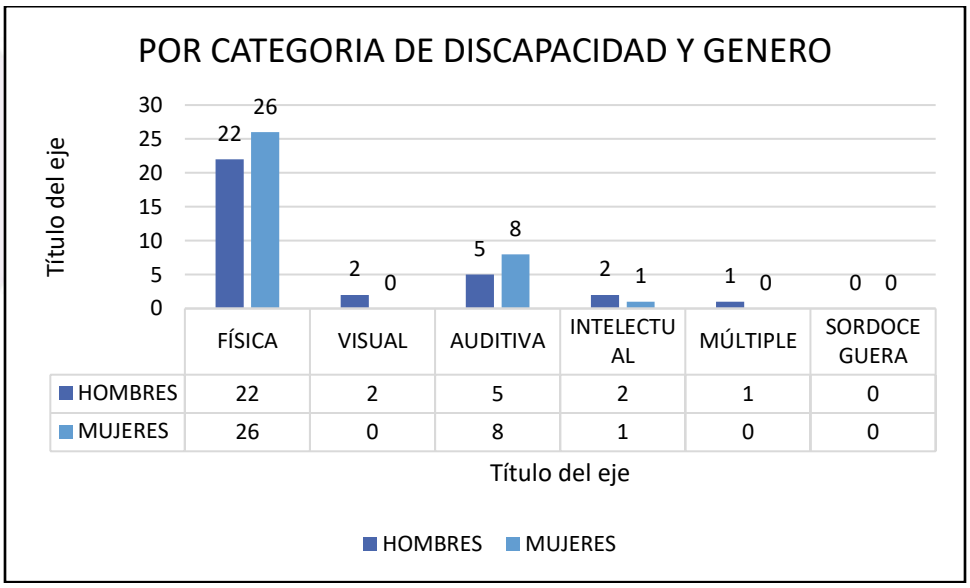

Figura 2. Distribución por formación de las PCD contratadas en 2024.

En el 2024 se logra ver un equilibrio en el perfil de formación de los candidatos que fueron contratados por el sector empresarial nivelando un poco más las oportunidades para profesionales y técnicos; como se muestra en grafica.

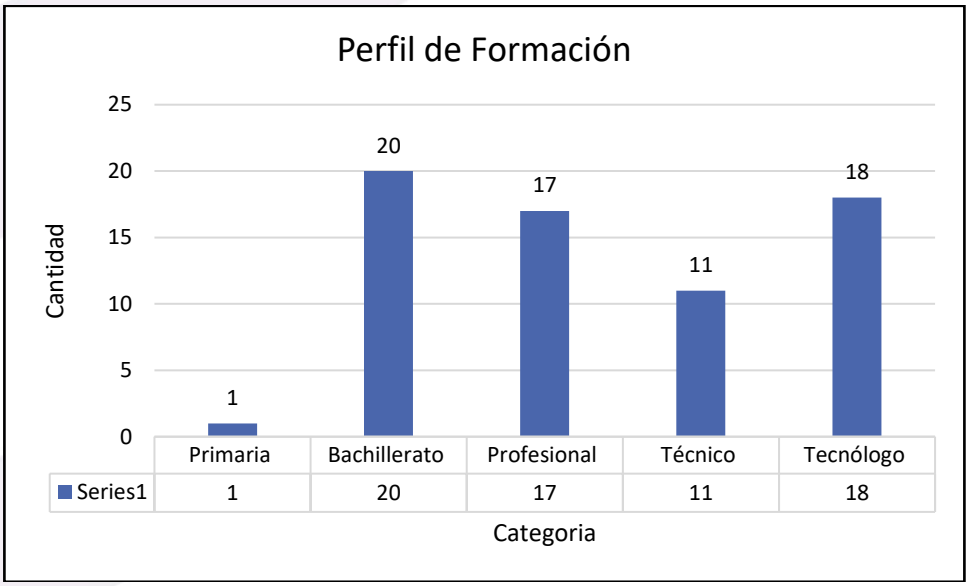

Figura 3. Distribución por genero vinculados en el 2024

Durante el 2024 se logró la contratación de 68 personas con discapacidad de las cuales 33 fueron hombres y 35 mujeres logrando un esfuerzo por nivelar las oportunidades laborales entre hombres y mujeres con respecto a los otros años.

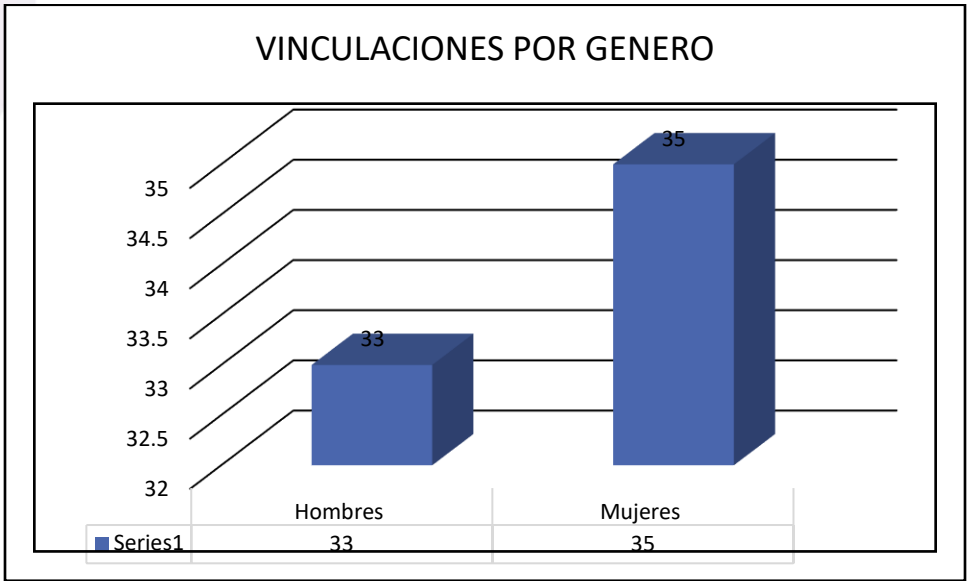

Tabla 1. Distribución de contrataciones por ciudad y departamento.

Sobre los territorios impactados, se evidencia la expansión del programa en nuevos territorios, denotando la efectividad de las alianzas establecidas, lo cual se traduce en la mejora en el acceso a oportunidades laborales en territorios en los que históricamente no se ha presentado alto flujo de oferta.

CIUDAD	# CONTRATADOS	DEPARTAMENTO
Bogotá	45	Bogotá D.C.
Girón	2	Santander
Sabanagrande	1	
Floridablanca	1	
Soacha	2	Cundinamarca
Sopo	1	
Tocancipá	2	
Santa Marta	1	Magdalena
Cali	1	Valle del Cauca
Yumbo	1	
Guanabanal	1	
Neiva	1	Huila
Turbaco	1	Bolívar
Medellín	1	Antioquia
Pereira	1	Risaralda
Barranquilla	4	Atlántico
Armenia	1	Quindío
Calarcá	1	

Logros

- Generar alianza con la Agencia del Servicio público de Empleo Colsubsidio la cual permitió llegar a nuevas empresas afiliada a la caja de compensación favoreciendo el impacto.

Retos

- Mantener la meta de vinculación laboral por encima del año anterior, pero el contexto económico del país disminuyó la apertura de vacantes por parte de las empresas.
- El cambio de la resolución para la certificación de discapacidad afecto el tramite para las personas con discapacidad; y dificultó el proceso con las empresas por no contar con la certificación de discapacidad

Club deportivo

Durante el año 2024, se mantuvo afiliaciones a organismos deportivos de tipo liga y federación.

- Federación Colombiana de Parapowerlifting
- Federación Colombiana de Paravoleibol
- Federación Colombiana de Paranatación
- Federación Colombiana de rugby en silla de ruedas
- Federación colombiana de deportes para personas con discapacidad física – FEDESIR
- Liga de deportes para personas con discapacidad visual
- Liga de deportes para personas con discapacidad física
- Liga de tenis de mesa de Bogotá
- Liga de tenis de campo de Bogotá
- Liga de ciclismo de Bogotá

Distribución Por deporte y por cantidad de deportistas

A la fecha de 31 de diciembre de 2024, se cerró con un total de 208 para atletas afiliados al club arcángeles con 196 que empezó el 2024. distribuidos en las siguientes disciplinas deportivas.

DEPORTE	DISCAPACIDAD	LIGA O FEDERACIÓN	CANTIDAD
PARABILLAR	Física	FEDESIR	23
PARA ESGRIMA	Física	FEDESIR	13
PARA AJEDREZ FISICOS	Física	FEDESIR	9
PARACYCLING	Física	Liga de ciclismo de Bogotá	3
PARA POWERLIFTING	Física	Federación de para powerlifting	25
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	Física	Físicos / liga de tenis de campo	12
PARA TENIS DE MESA	Física	Liga de Tenis de mesa de Bogotá	23
GOALBALL	visual	Liga de deportes para personas con discapacidad visual	12
PARA AJEDREZ	Visual	Liga de deportes para personas con discapacidad visual	1
BOWLING	Visual	Liga de deportes para personas con discapacidad visual	7
PARA JUDO	Visual	Liga de deportes para personas con discapacidad visual	2
PARA NATACIÓN	Física/visual / PC	Federación colombiana de Para natación.	50
VOLEIBOL SENTADO	Física	Federación Colombiana de Paravoleibol	17
RUGBY EN SILLA DE RUEDAS	Física	Federación Colombiana de rugby en silla de ruedas.	11
TOTAL			**208**

Participaciones y logros en eventos nacionales e internacionales

RESULTADOS DE PARA ATLETAS ARCÁNGELES EN JUEGOS PARALÍMPICOS 2024					
DISCIPLINA DEPORTIVA	NÚMERO	LOGRO	DEPORTISTA	DEPORTE / PRUEBA	POSICIÓN
PARAPOWERLIFTING	1	Medalla de bronce	Fabio Torres Silva	Parapowerlifting, hasta 97 kilogramos	3º
	2	Diploma Paralímpico	Aura Cristina Poblador Granados	Parapowerlifting, hasta 41 kilogramos	4ª
	3	Diploma Paralímpico	Eglaín Antonio Mena Lemus	Parapowerlifting, hasta 107 kilogramos	4º
PARANATACIÓN	4	Diploma paralímpico	Sara del Pilar Vargas Blanco	Paranatación, 200 metros combinado SM7	8ª
		Diploma Paralímpico	Sara del Pilar Vargas Blanco	Paranatación,100 metros libre S7	6ª
		Diploma Paralímpico	Sara del Pilar Vargas Blanco	Paranatación, 50 metros mariposa S7	5ª
	5	Diploma Paralímpico	David Felipe Rendón Acosta	Paranatación, 100 metros libre S6	7º
		Diploma Paralímpico	David Felipe Rendón Acosta	Paranatación, 400 metros libre S6	8º
	6	Diploma Paralímpico	Gabriela Oviedo Rueda	Paranatación, 200 metros combinado SM5	8ª
	7		Laura Carolina Gongalez Rodriguez	Paranatación	
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	7	Diploma Paralímpico	Maria Angélica Bernal Villalobos	Tenis en silla de ruedas dobles femenino	Cuartos de final
		Diploma Paralímpico	María Angélica Bernal Villalobos	Tenis en silla de ruedas, sencillos femenino	Cuartos de final

Logros otros eventos deportivos Nacional e Internacional

Evento	Disciplina Deportiva	Resultado
Primer nacional juvenil olímpico y paralímpico	Paranatación	18 medallas de oro 9 medallas de plata 12 medallas de bronce
	Parapowerlifting	1 medalla de oro 1 de plata
	Tenis de mesa paralímpico	2 medallas de bronce
Campeonato internacional de billar	Billar paralímpico	1medalla de bronce 2 cuartos puestos
Open internacional de Paranatación	Paranatación	8 medallas de oro 10 de plata 7 de bronce
WTA de tenis en silla	Tenis en silla de rueda	ranking del top 10 mundial
Paradas internacionales de Tenis en silla	Tenis en silla de rueda	3 medallas de oro, 2 de plata y un bronce

Eventos Deportivos De Calendario Oficial Organizados Por El Club Arcángeles

- **Distrital de Bolos**

Este torneo Fue organizado por el club Arcángeles con el aval de la liga de deportes para personas con discapacidad visual de Bogotá, teniendo en cuenta que hace parte del calendario deportivo. Se contó con la participación de 30 Paraatletas de 6 clubes Bogotanos incluido el Club Arcángeles.

- **Nacional de esgrima en silla de ruedas**

El evento fue organizado por el club Arcángeles y avalado por la federación Colombiana de deportes para personas con discapacidad visual – FEDESIR- se desarrolló en las instalaciones de la DIVRI. Contó con la participación de 21 Para atletas representantes de 5 Ligas entre ellas la Región Bogotá, representada por el Club Arcángeles.

Iniciativas y proyectos desarrollados para promover la inclusión a través del deporte paralímpico

- **Participación en evento de inclusión laboral con EL IDRD.**

Junto al área de inclusión laboral de la fundación se participó en el evento dirigido a los Paraatletas de los equipos Bogotá, en busca de presentar el programa de inclusión laboral y los pasos para el acceso a ellos. Esta participación tuvo lugar el 13 de febrero en las instalaciones del IDRD en la ciudad de Bogotá.

- Dia internacional de la actividad física

Se llevo a cabo en las instalaciones del CC Gran Estación el día 5 de abril con la participación de dos para atletas de las disciplinas de Goalball y Voleibol sentado. En este evento los visitantes del CC Gran Estación, tuvieron la oportunidad de realizar una práctica deportiva adaptada en compañía y dirección de los Paraatlteas.

- Primer torneo Inter empresas de inclusión

Este año se llevó a cabo el primer evento inter-empresas de inclusión, en la modalidad deportiva de Voleibol sentado. Este evento contó con la participación de 4 empresas que constituyeron un igual número de equipos.

- COLMEDICA
- CC GRAN ESTACIÓN
- CC GRAN ESTACIÓN – ARCÁNGELES
- AGROSAVIA

Se logra a través de este evento concientizar y cambiar los imaginarios que existen en torno a la discapacidad.

- **Proyecto jugando a aprender para la inclusión**

Este proyecto se desarrolló en un periodo de 4 meses (agosto a noviembre) con recursos de la Embajada de Francia en Colombia, favoreciendo de manera directa a la disciplina deportiva de Goalball por un valor de 7.500 EUR.

Se seleccionó al colegio Centro integral José María Córdoba del barrio el Tunal en Bogotá, para vincular a su población con discapacidad visual que junto a un grupo de Paraatletas del club Arcángeles (de Goalball), fueron impactados de manera directa a través de la entrega material deportivo, indumentaria, asignación de un entrenador especializado en el deporte y otros ítems relevantes para el desarrollo de sus habilidades deportivas.

El día 29 de noviembre se realizó el cierre del proyecto con la asistencia de personal de la embajada de Francia, docentes directivos del colegio José María Córdoba, representantes de la fundación Arcángeles y por supuesto el grupo de deportistas y staff que acompaño el desarrollo en campo del proyecto.

Al cierre del proyecto se logró la vinculación de 5 deportistas al club Arcángeles los cuales hoy integran los semilleros del equipo Bogotá de Goalball, y como resultado del proceso 2 para deportistas fueron seleccionado a selección Colombia juvenil de Goalball, formar a los docentes del colegio e incorporar el deporte Goalball en la materia de educación física del colegio para los casos donde está los niños, niñas y adolescentes de inclusión educativa.

- **Conmemoración día internacional de las PcD**

Junto al Centro Comercial Gran Estación, se desarrolló la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad a través del desarrollo de diversas actividades, contando entre una de ella con el deporte paralímpico de Billar, Tenis de mesa, Ajedrez, rugby en silla de ruedas y Voleibol sentado.

En este evento participaron un total de 25 Paraatletas del registro del club, quienes realizaron exhibiciones en sus disciplinas deportivas e interactuaron con los visitantes del Centro Comercial.

<u>DATOS DE IMPACTO</u>

1. Se pasa de 197 a 208 Para atletas con registro al club.
2. Se realizaron apoyos económicos a los para atletas por valor de $8.000.000 aproximadamente.
3. A través de la gestión realizada por la dirección de proyectos, se tuvo la posibilidad de entregar un souvenir (maletín o bolso) a los Paraatletas de las disciplinas de Tenis de mesa, Billar, ajedrez, Esgrima en silla, bolos y Goalball.
4. En los juegos Paralímpicos París 2024 los deportistas del registro del club, se logra una medalla de bronce y 10 diplomas paralímpicos.

Registro fotografico

Acompañamiento del área de inclusión laboral al evento de deportista Dual del IDRD

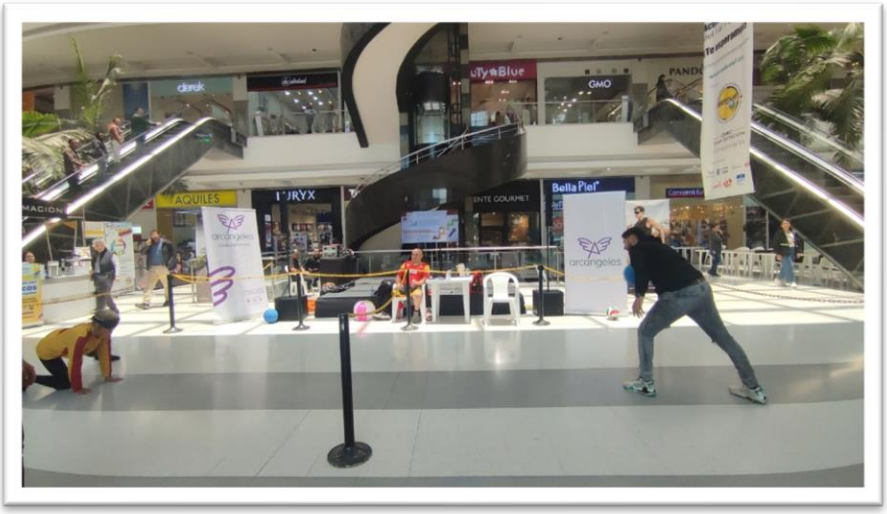

Participación día internacional de la actividad física CC. Gran estación

Torneo Distrital de Bolos – visual

Entrega de Souvenirs a Para atletas del club Arcángeles.

Proyecto jugando a aprender para la inclusión – Embajada de Francia en Colombia

Torneo inter empresas de inclusión

Nacional de esgrima en silla de ruedas

Conmemoración día internacional de las Personas con Discapacidad Gran Estación.

Proyecto De Inclusión Social

Sportpower2

Sportpower2 es un proyecto multisectorial formulado y ejecutado por el área de proyecto de la Fundación Arcángeles por 10 años de implementación a través de un convenio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral USAID, el cual ha permitido llegar a 10 departamentos del territorio colombiano, impactando a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armando en Colombia en municipios PDET (programa de Desarrollo con enfoque Integral).

Territorio del proyecto

<u>Logros generales en los 10 años del proyecto</u>

- 7 servicios de rehabilitación fortalecidos en su dotación, asistencia técnica y capacitación del talento humano.
- Identificación de la oferta en salud e infraestructura en Meta, Guaviare y choco para apoyar al Ministerio de Salud en la caracterización de los servicios de salud para la apuesta de los CAPS.
- Apoyo técnico a la gerencia de Discapacidad en la formulación de la política pública Nacional de Discapacidad.
- Desarrollo de una caja de herramienta que materializa toda la experiencia de trabajo de Sporpower2.
- Desarrollo de guías de Educación Física Inclusiva en las aulas escolares como insumo básico para los docentes.
- Conformación de 6 clubes deportivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte.
- Más de 6000 mil personas acceden a servicios de rehabilitación.
- Se impacto a mas 10.000 mil personas en la vida del proyecto de manera directa e indirecta.
- Más de 4 millones de dólares invertido en los 10 años implementación del proyecto SP2.

Registro fotográfico evento de cierre Sportpower2

USAID

USAID
LOS BANANOS

Proyectos finalizados en el 2024

1. Proyecto No. 00138900 - Apoyo Implementación Integral y Sostenible Acuerdo Paz Suscrito Entre La Fundación Arcángeles y PNUD:

- Se evidencia el impacto que ha tenido la Fundación Comité de Reconciliación dentro del proceso con comparecientes, lo que ha permitido consolidar una red de apoyo para dar continuidad a procesos de adaptación a la vida civil, de una forma satisfactoria. Así mismo, se reconoce el apoyo que brindó esta articulación en el desarrollo de los encuentros, pues hacer visible el proceso con el respaldo de la Fundación, permitió la adherencia al proceso y facilitó proceso de convocatoria, a la vez que visibilizó la relevancia de espacios de encuentro.

- Se reconoce un compromiso relacionado con la construcción de paz por parte de los participantes, lo que facilitó la apertura y disposición en los encuentros al tocar temas relacionados con los procesos de verdad y las implicaciones de su rol como comparecientes en este proceso de coyuntura nacional.

- Se evidencia un trabajo avanzado en relación con la vinculación con los TOAR, sobre todo en la ciudad de Cali, en donde ya se ha realizado implementación de procesos colectivos y comunitarios. Al respecto en Medellín y Bogotá se encuentran en proceso de definición de estrategias ya alianzas que permitan dar continuidad a este proceso. Se menciona este aspecto, puesto que muchas de las reflexiones emergentes durante los encuentros estuvieron relacionadas con los TOAR, en tanto los participantes ven allí una alternativa de reparación y una alternativa para continuar encontrándose, lo que, por supuesto, hace parte de un ejercicio de adaptación a la vida civil, desde el fortalecimiento de vínculos.

- Los talleres se desarrollaron de forma óptima, en relación con el abordaje de temáticas propuestas y la implementación de una metodología experiencial posibilitó reflexiones alrededor del reconocimiento de las propias capacidades y potenciación de las mismas. Es importante que la implementación de este tipo de metodologías, siempre tengan un enfoque diferencial y consideren las posibilidades que cada persona tiene de desarrollar ciertas actividades y realizar los ajustes necesarios para garantizar siempre la participación de todas las personas.
- Se logra el fortalecimiento productivo de 31 emprendedores firmantes de Paz con Discapacidad.
- Se apoyo a 30 personas con discapacidad con ajustes razonables
- Se formaron 3 agentes de cambio en proceso de inclusión, derechos y discapacidad.
- Finalización del proceso de fortalecimiento a Arcángeles Fundación a través de FHI360, en temas de planeación estratégica, comunicación para el cambio social, monitoreo y evaluación y movilización de recursos.

III. IPS

El área de la salud, se ha posicionado como un importante prestador de servicios especializados de rehabilitación en Bogotá, específicamente en el campo de Neurorehabilitación, ofreciendo servicios a usuarios de Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Empresas de Medicina Prepagada (MP), Aseguradoras de Vida y Particulares, con una Satisfacción Global de los usuarios y sus familias en la IPS del 98%, cumpliendo con los mejores estándares de calidad.

- Se alcanzó una facturación de $ 5.996.369.290 en el año 2024, se puede evidenciar un aumento total del 52% con respecto a lo facturado el año anterior.
- Se evidencia un aumento del 41% de usuarios en comparación al año 2023, el cual se relaciona en la imagen de usuarios 2023 vs usuarios 2024
- Para el año 2024 se realizan 826 valoraciones, de las cuales se da ingreso al plan de rehabilitación a 648 usuarios lo que representa un 27%

Para el año 2024 se continúan prestando las atenciones en modalidad presencial donde se evidencia nuevo servicio de presoterapia en el área de fisioterapia, el cual cuenta con un área especializada para la prestación del mismo.

A continuación, el número de usuarios atendidos para planes de rehabilitación integral:

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL USUARIOS
2023	251	297	300	278	294	302	287	293	298	352	220	280	3452
2024	219	284	336	410	435	442	469	475	494	472	457	388	4881

Grafica 2.: Planes de Rehabilitación Integral

CLIENTE	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024	VARIACIÓN
PRI basico 40 horas	882.117.414	1.812.999.250	106%
PRI mantenimiento 20 horas	986.351.427	1.789.091.032	81%
PRI basico 48 horas	689.293.682	813.137.397	18%
PRI intensivo niños 60 horas	415.216.449	504.820.171	22%
Valoracion equipo interdisciplinario	199.827.869	239.342.434	20%
Modalidades cinéticas de terapia (acondicionamiento físico)	85.596.000	195.183.140	128%
Consulta de primera vez por especialista en medicina del dep	91.272.400	113.979.690	25%
Hora de Rh terapéutica para mayores de 10 años		81.251.552	-
PRI intensivo 80 horas	255.385.989	71.125.251	-72%
Consulta especializada en Medicina Fisica y Rehabilitacion	72.066.692	66.397.395	-8%
Consulta especializada medicina laboral	85.748.342	53.072.425	-38%
Sesion de Fisioterapia	72.575.945	52.227.370	-28%
Presoterapia		37.345.000	-
Tratamiento manipulativo osteopático con empleo de fuerzas i	1.168.320	33.027.120	-
Aplicacion de Pruebas	14.338.337	31.153.115	117%
Sesion de Terapia ocupacional	17.025.106	24.407.466	43%
Consulta de control o seg por especialista en med del deport	26.078.220	19.986.820	-23%
Sesion Neuropsicologia	23.494.431	17.306.438	-26%
Convenio servicio docencia	25.816.347	14.987.280	-42%
Terapia con Ondas de Choque		9.100.000	#¡DIV/0!
Sesion de Fonoaudiologia	9.876.367	7.408.902	-25%
Hora de Rh terapéutica para menores de 10 años		5.198.962	-
Administracion [aplicacion] de Prueba Neuropsicologica (cual		1.698.568	-
Terapia de rehabilitación cardiovascular	300.000	1.575.000	425%
Prueba de esfuerzo cardiovascular (test de ejercicio)	60.000		-100%
Sesion de Psicologia	1.305.290	547.512	-58%
TOTAL POR PLANES	**3.954.914.627**	**5.996.369.290**	

Grafica 3.: Número de usuarios atendidos para planes de Rehabilitación Integral:

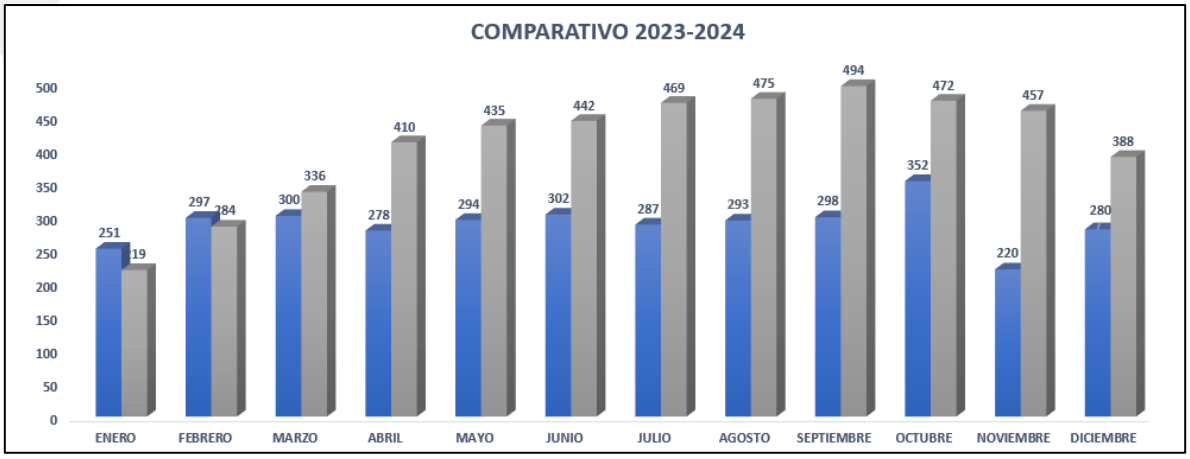

Convenios docencia-servicio

Para el año 2024 Arcángeles Fundación continúa los convenios con diferentes universidades reconocidas académicamente para la formación de sus estudiantes en las diferentes áreas, desempañando su práctica en campo con apoyo de los docentes de la institución y los profesionales de la fundación quienes orientan cada uno de sus objetivos.

A continuación, se relacionan los convenios docencia servicio desarrollados durante 2024:

Institución	Área	2024
Escuela Colombiana de Rehabilitación (ECR)	Pregrado Fisioterapia clínica	40
	Pregrado Fonoaudiología clínica	5
Universidad de los Andes	Pregrado Psicología clínica	2
Corporacion Universitaria Iberoamericana	Pregrado Fisioterapia clínica	23
	Pregrado Fisioterapia administrativa	2
U ROSARIO	Pregrado Fisioterapia clínica Niños AM + PM + Adm salud	22
TOTAL ESTUDIANTES		94

Mejoramiento de Oferta de Valor

Desde el área de salud estamos comprometidos con la mejora continua en nuestros servicios, seguimos implementando programas y estrategias de planificación que fortalecen nuestras capacidades organizacionales. Nuestro objetivo es garantizar una oferta de atención sostenible para la población con o sin discapacidad en Colombia.

En el año 2024 Arcángeles en convenio con EPS reconocida del país genera nuevos servicios, permitiendo ampliar la cobertura de los mismos dirigidos a la población adulta tales como ondas de choque, presoterapia, terapia manual, terapia con alta tecnología.

Arcángeles Fundación experimentó durante el 2024 un notable crecimiento en el abordaje de usuarios en su rehabilitación integral en modalidad presencial con un excelente equipo interdisciplinario atendiendo 41% más de usuarios en comparación al año anterior. Se continua con los convenios previamente establecidos con nuestros aliados tanto de salud como universitarios siempre en pro del beneficio de cada uno de nuestros usuarios reconociendo la diversidad y empoderando a las personas con discapacidad, a través de la rehabilitación y el deporte, para promover la inclusión económica, social y laboral siendo así fieles a nuestra misión.

Gracias a todos estos avances, logramos diversificar nuestros servicios y mantener nuestras alianzas estratégicas, lo que nos ha permitido consolidarnos como una institución de referencia encaminada a ser una organización autosuficiente manteniendo un enfoque de derechos,

humanización y calidad en los servicios, fomentando la innovación social, generando oportunidades para el desarrollo personal, familiar y comunitario.

IV. CALIDAD

Según actividades programadas para el año 2024, se dio cumplimento a los siguiente:

1. Capacitaciones:

Se realizo capacitación al personal asistencial en los siguientes temas:

- Seguridad del paciente
- Lavado de manos
- Manejo de residuos
- Limpieza y desinfección
- Manejo de historia clínica
- Prácticas de atención segura
- Atención con enfoque diferencial
- Reporte de eventos adversos
- Programa tecnovigilancia
- Practica segura consentimiento informado y correcta identificación del paciente
- Protocolo atención de víctimas de violencia sexual
- Humanización
- Protocolos de limpieza y desinfección

Personal de servicios generales:

- Procesos de limpieza y desinfección
- Manejo de residuos

2. Auditorias recibidas**:**

AUDITORIAS EPS:

Auditoria EPS Famisanar
Se recibió auditoria de Eps Famisanar en el mes de agosto, con un cumplimiento de los procesos del 90%, se realizó auditoria de seguimiento en el mes de noviembre, donde se realizó cierre de las brechas encontradas en el mes de agosto, por lo cual se finaliza el proceso de seguimiento.

3. Auditorías internas

Programa de Bioseguridad:

Todos los meses se realiza seguimiento al protocolo de lavado de manos, por medio de aplicación de lista de cheque, donde el cumplimiento de la meta esta en 92%, y durante el año se mantuvo siempre por encima de esta meta.
Seguimiento a los procesos de limpieza y desinfección por parte del área de servicios generales y de las auxiliares de enfermería.

Programa seguridad del paciente:

Gestión del 100% de los eventos adversos presentados durante cada mes, y ejecución del plan de acción. Rondas de seguridad en las áreas asistenciales todos los meses, evaluando los procesos asistenciales, y la atención segura de cada paciente.

Historia clínica:

Se realiza auditoria de historia clínica de manera mensual, validando el cumplimiento de la normatividad y el adecuado diligenciamiento de la historia clínica, con un cumplimiento por encima del 90%

Plan de gestión integral de residuos:

Se realiza de manera mensual ronda para verificar el manejo interno de los residuos, cumpliendo con los estándares normativos.

Auditoria salud y seguridad en el trabajo:

Se realiza auditoria al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo según resolución 0312 de 2019 y normar ISO 45001 para la vigencia 2024 con un cumplimento del 80%

4. Reportes a entes de control:

Se realizaron los siguientes reportes

Resolución 256 (Indicadores trimestrales, reporte a Supersalud)
Circular 012 (PAMEC, reporte anual a Supersalud)
SIRHO (reporte anual secretaria distrital de salud – manejo de residuos)
Tecnovigilancia (Reporte trimestral página del INVIMA)
Archivo GT004 (Reporte anual PISIS asociación de usuarios)
Reporte política de participación social (Reporte anual PISIS)
Renovación de la habilitación de la IPS (Reporte anual REPS)

5. Indicadores monitorizados durante el año

Satisfacción del usuario

- Meta 95%
- Promedio cumplimiento durante el año 98%

Seguridad del paciente
Eventos adversos:

- Meta 0%
- Promedio comportamiento durante el año 1%

Tasa de caídas

- Meta 0%
- Promedio comportamiento durante el año 1%

Oportunidad Citas de fisiatría

- Meta 15 días
- Promedio comportamiento de la oportunidad durante el año 12 días

Citas medicina del deporte

- Meta 15 días
- Promedio comportamiento de la oportunidad durante el año 12 días

Valoración PRI

- Meta 15 días
- Promedio comportamiento de la oportunidad durante el año 12 días

Ingreso PRI

- Meta 15 días
- Promedio comportamiento de la oportunidad durante el año 12 días

Total, PQRFS

- Meta 5%
- Promedio comportamiento durante el año 1%
- PQR resueltas durante el año el 100%

COMITÉS NORMATIVOS

El área de calidad lidera los siguientes comités dando cumplimento a los establecido en el sistema obligatorio de la garantía de la calidad.

- Seguridad del paciente
- Historias Clínicas
- Tecnovigilancia
- Atención al Usuario
- Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario – GAGAS.

Se realizo apoyo a la elaboración y actualización de protocolos y formatos requeridos por cada una de las áreas de la institución.

V. GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Somos un área transversal cuyo objetivo es estructurar y promover la cultura organizacional, garantizando que todo nuestro personal cuente con los conocimientos, habilidades, recursos materiales e infraestructura necesarios para llevar a cabo sus actividades, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización

Recurso Humano

En el año 2024 iniciamos con una nómina general de 48 funcionarios y finalizamos con 51 funcionarios por nómina. En relación a los funcionarios que se encuentran por prestación de servicios se inició con 41 y finalizamos con 49 funcionarios.
Contamos con el acompañamiento de 72 practicantes de las diferentes universidades con las que tenemos convenio.
Aprendiz SENA: 2
Voluntarios: 1

Bienestar, Seguridad y salud en el trabajo.

En enero, se dio inicio a la planeación estratégica con el apoyo de dos trabajadores del área de Programas y Proyectos, desarrollando un plan operativo que incluía metas, actividades y responsables. De este proceso surgieron tres comités: el Comité de Bienestar, el Comité de Planeación y Sostenibilidad, y el Comité de Comunicaciones. Cada uno de estos comités contó con su propio plan operativo.

Se llevaron a cabo diversas actividades de bienestar, que incluyeron la celebración de fechas especiales, como el Día de los Profesionales, así como actividades recreativo-deportivas, como el Bumper. Además, se realizaron dinámicas de comunicación asertiva y actividades que fomentaron la integración de los equipos de trabajo. Estas iniciativas contribuyeron al fortalecimiento de la cultura organizacional, destacando la reinducción en Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividad 2024

Actividad de comunicación asertiva2024

Al concluir el 2024 se realizó la despedida de fin de año y como muestra de reconocimiento a la ardua labor de nuestros funcionarios, Arcángeles sorteo entre los funcionarios, 2 hospedajes dobles para los hoteles Colsubsidio y diferentes electrodomésticos.

Aplicación e implementación de la Batería Psicosocial

Según la Resolución 2646 de 2008 se debe realizar la batería psicosocial a todos los trabajadores para la identificación, prevención, manejo y control de los riesgos psicosociales. Con los resultados obtenidos se realizará un plan de actividades y de mejoras que contribuirán a disminuir los posibles factores de riesgo.

Se dio prioridad a la prevención de accidentes y enfermedades laborales como lo ordena el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312, es importante establecer las medidas preventivas y correctivas para evitar futuros accidentes, incidentes y enfermedades laborales. Se ejecuto una campaña de pasos seguro junto con la ARL Bolívar

Se realizó la prevención del riesgo biomecánico junto con la fisioterapeuta de la ARL Bolívar mediante unas valoraciones para los trabajadores que salieron alto y medio riesgo, se llevaron a cabo las inspecciones en los puestos de trabajo.

Se continúa fortaleciendo el programa de riesgo biomecánico y dar continuidad con la medida de prevención en el riesgo como son los estilos de vida saludables, actividad física y capacitaciones.

Se dio continuidad a las pausas activas de 10 minutos según lo estipula el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312, que busca promover herramientas prácticas para la disminución de la fatiga laboral.

Tuvimos participación activa en simulacro Distrital, en base del Decreto 1072 de 2015 que es determinar el nivel de preparación para emergencias de un área o de la empresa en general, evaluando la respuesta de los ocupantes, las características de las rutas y puntos de encuentro, así como el nivel de organización para la respuesta, la cantidad y calidad de recursos disponibles. Este se realiza anualmente.

Autoevaluación al SGSST

Anualmente se realiza la autoevaluación del sistema de gestión y se validó con la ARL Bolívar obteniendo una calificación del 87.25%, dejando constancia en la página de la ARL y al Ministerio de Trabajo con el fin de cumplir con los estándares mínimos del SGSST tal como lo reglamenta la Resolución 0312 de 2019.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Infraestructura

Se realizaron las adecuaciones necesarias, incluyendo la adecuación de oficinas para el área de terapia de mano y la preparación del consultorio para presoterapia.

Como parte de su estrategia de crecimiento, la directiva de la fundación gestionó y continúa gestionando el cambio de sede, identificando posibles ubicaciones en la calle 116, en la autopista con calle 122, y una posible subsede en Teusaquillo. El propósito de esta gestión es encontrar espacios más amplios para la prestación de los servicios, con el objetivo de ofrecer una nueva propuesta en rehabilitación.

Sistemas y soporte técnico

Compra de equipos

Se compraron 7 portátiles los cuales están asignados de la siguiente forma:

CANTIDAD	AREA	FUNCIONARIO
5	Salud	Área administrativa en salud, Fisiatría, Terapia Ocupacional y Psicologia
1	Salud	Gerente Salud
1	Administrativa y GH	Psicóloga Organizacional

VI. CONTABILIDAD

El área Financiera cumplió con los informes y declaraciones requeridas por los órganos de control y vigilancia y autoridades tributarias del orden nacional y municipal. Igualmente dio apoyo efectivo a la presentación de informes financieros del proyecto a los cooperantes vigentes en el año 2024.

Se presentaron informes financieros periódicos al comité financiero de Arcángeles, para la toma de decisiones durante el año 2024.

Periódicamente, se realizó seguimiento al comportamiento de los ingresos y egresos con el propósito de gestionar la liquidez y los requerimientos de financiación, garantizando en todo momento la disponibilidad de los recursos requeridos por la Fundación.

Se dio continuidad a la implementación de las Resoluciones emitidas por la DIAN tanto para el frente de emisión, como recepción de facturas, manteniendo a la Fundación en la vanguardia y que contribuya al control fiscal del país.

La entidad cumplió oportunamente con los requisitos y remisión de información a la Dian para mantener la calidad de entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial.

Arcángeles dio cumplimiento a la normatividad vigente para el año 2024 aplicable a las entidades del régimen tributario especial (RTE).

Se realizaron sesiones de trabajo conjunto con la Gerencia de salud, proyectos y Dirección Ejecutiva, cimentadas en el examen del comportamiento periódico de las cifras de los estados financieros y sus principales indicadores, monitoreando el flujo diario de caja y bancos, realizando las proyecciones de los ingresos y egresos, con el objetivo de garantizar la estabilidad y disponibilidad de los recursos, para cubrir los diferentes requerimientos propios de la entidad en desarrollo de su objeto social, cuyos resultados se traducen en la sostenibilidad financiera de la Fundación. El Comité destaca la solidez patrimonial y el crecimiento de los ingresos operacionales derivados de la colocación de nuevos planes de

rehabilitación. Destacable también el comportamiento a la baja del indicador de los pasivos, donde Arcángeles no presenta endeudamiento a largo plazo.

Se presenta una síntesis de la evolución financiera de la Organización la cual tuvo como enfoque mantener niveles de liquidez óptimos para atender nuestra operación y obligaciones con terceros.

En las revelaciones contables, se ampliará en detalle la explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de 2024.
Se relacionan a continuación los principales resultados financieros a diciembre 31 del 2024:

Arcángeles obtuvo ingresos totales por $7.246MM, lo que significó un aumento del 52% ($2.041MM) frente a los $5.217MM obtenidos en el 2023. Este aumento se logró por oferta de nuevos servicios como son: terapia manual, presoterapia, coeficiente intelectual, pruebas de Neuropsicología terapias con Hondas de Choque, incremento en el volumen de pacientes en plan de rehabilitación integral, esto principalmente con la entidad Sanitas EPS, con quien se realizó nuevos acuerdos contractuales.

Los activos de la entidad ascendieron de $2.353MM, aumentando un 15% con relación a los del periodo 2023 que fueron por valor de $2.100MM

El pasivo disminuyo el 115% equivalente a $573MM con relación a los saldos registrados en el 2023

A diciembre 31 del 2024, los excedentes de la Fundación llegaron a $892MM con una variación ascendente del 91% con respecto al 2023.

Los costos y gastos ascendieron a $6.437MM registrando un aumento del 27% frente a los $5.085MM del 2023.

Actividad jurídica para el cobro de cartera:

En el año 2024, se realizaron las siguientes acciones para obtener el pago de la cartera adeudada, principalmente en lo que respecta a Famisanar E.P.S, Compensar E.P.S. y Sanitas E.P.S.

1. Ante todas las entidades mencionadas anteriormente se radicaron numerosos Derechos de Petición, solicitando información acerca del pago de la cartera adeudada, y de la proyección de pagos de cada entidad.

   En algunos casos obtuvimos respuesta y en los que no fue posible, se recurrió a la Acción de Tutela, e inclusive al Incidente de Desacato, logrando la imposición de sanciones a estas entidades, por el incumplimiento a las órdenes de los jueces, que fueron a nuestro favor.

2. De la mano, con la presentación de los Derechos de Petición, Tutelas e Incidentes de Desacato, se presentaron numerosos requerimientos de flujo de recursos, ante la Superintendencia Nacional de Salud, quienes en varias ocasiones iniciaron la investigación administrativa en contra de las E.P.S., referenciadas exigiéndoles

ponerse al día con la cartera adeudada, luego de lo cual en algunas ocasiones, logramos el pago de sumas adicionales a las proyectadas mensualmente, por parte de las E.P.S. en cuestión.

3. El 31 de julio de 2024, asistimos a las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud, con ocasión de la citación masiva a jornadas de conciliación con las E.P.S., sin embargo, no fue posible llegar a un acuerdo con Famisanar E.P.S., debido a que la abogada delegada por la E.P.S., no estaba facultada para negociar acerca de la cartera adeudada, previo a la intervención, que se encuentra vigente desde septiembre de 2023. Y en vista de que para esa fecha Famisanar E.P.S., se encontraba al día con la cartera corriente, no hubo necesidad de llegar a ningún acuerdo conciliatorio.

4. En noviembre de 2024, se presentó demanda ejecutiva en contra de Compensar E.P.S., para obtener el pago de la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($153.472.359.).** La demanda fue presentada en virtud de la terminación del convenio con la E.P.S. en cuestión, y la demora en el pago del saldo adeudado.

Sin embargo, al notificar a Compensar E.P.S., de la demanda en su contra y de las respectivas medidas cautelares solicitadas, procedió a realizar el pago inmediato, de la totalidad de la cartera adeudada, el 28 de noviembre de 2024.

5. Desde el año 2024, se empezó a preparar el Proceso Ejecutivo en contra de Famisanar E.P.S., para el cobro de la cartera adeudada, previo a la intervención, por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($591.816.718.)**, la demanda fue radicada el 13 de enero de 2025, correspondiéndole por reparto al **JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, actualmente se están descargando por parte del área de contabilidad las 2.680 facturas electrónicas que soportan la existencia de la obligación, directamente de la plataforma de la **DIAN,** para continuar con el proceso de cobro en contra de la E.P.S.

Actualmente se continúa monitoreando con el área contable, los pagos realizados por las E.P.S., con la finalidad de lograr un flujo de caja favorable para la Fundación.

Firma _____
CAMILO EDUARDO SALAZAR LÓPEZ
Representante Legal